

DECRETO EXENTO N° 535
MARIA ELENA, 15 FEB 2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de Cometido N° 003
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don **GABRIEL HERRERA SEPULVEDA**.
- 4.- El Decreto N° 4468, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de concurrir a la localidad de **QUILLAGUA** para realizar diversos tramite propios del servicio.

DECRETO:

- 1° APRUEBESE, Cometido Funcionario del Sr. **GABRIEL HERRERA SEPULVEDA, rut N° 17.119.552-7**, Honorarios, Constructor Civil Área Proyectos, para realizar las siguientes gestiones:

- **VISITA E INSPECCION DE INSTALACION DE FAENAS, LETREROS DE OBRA, LICITACION RED ELECTRICA QUILLAGUA**
- **VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO PISCINAS CAMPING QUILLAGUA.**
- **OTROS.**

- 2° PAGUESE, por el siguiente Cometido funcionario, el siguiente viatico: Uno simple, sin pasajes y sin pernoctar, impútese el gasto a la cuenta **N° 215-31-02-999-105**, Programa fortalecimiento Dpto. Planificación y Proyecto, por el siguiente monto:

VALOR DE COMETIDO	\$ 30.172.-
FECHA DE COMETIDO	30 DE ENERO DE 2024

- 3° ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



DIRECTOR DAF

DECRETO EXENTO N°: 533
MARIA ELENA, 15 FEB 2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de Cometido N° 005.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don JOEL ARAYA ARAYA
- 4.- El Decreto N° 4468, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2024.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de concurrir a la ciudad de QUILLAGUA, para realizar diversos trámites propios del servicio.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, Cometido Funcionario del Sr. JOEL ARAYA ARAYA, rut 15.013.148-0, Honorario Programa Mantenimiento y Áreas Verdes, Grado 17°, para realizar las siguientes gestiones:

- **APOYO EN AMPLIFICACION OLIMPIADAS EN QUILLAGUA, (APOYO A LEONARDO HIDALGO).**

FECHA COMETIDO : 12 DE FEBRERO DE 2024

VALOR COMETIDO : \$ 24.486.-

- 2° Autorízase Cometido, que da derecho al siguiente viatico: Uno simple, sin pasajes y sin pernoctar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

